



**Espacios Naturales
y Desarrollo Sustentable A.C.**

*The Nature
Conservancy* 
SAVING THE LAST GREAT PLACES ON EARTH



Recomendaciones para la integración del género en el Plan de Manejo de la Cuenca del Río Coapa, Chiapas.

8 de mayo de 2006



Mujer y Medio Ambiente, A. C.



Espacios Naturales
y Desarrollo Sustentable A.C.



Este informe ha sido posible gracias al apoyo de la oficina de Desarrollo Regional Sostenible, División de América Latina y el Caribe, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y de The Nature Conservancy, conforme a las condiciones del Asóciate Cooperative Agreement 523-A-00-03-00048-00. Las opiniones aquí expresadas pertenecen a los/as autoras/es y no reflejan, necesariamente, las de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y de The Nature Conservancy.

ÍNDICE

	Pág.
1. La importancia de la integración del enfoque de género	1
2. Algunas recomendaciones para incorporar el enfoque de género en el Plan de Manejo de la Cuenca del Río Coapa.	7
Bibliografía	17
ANEXOS	18
1. Guía para la identificación de las variables de género.	19
2. Listado de manuales para la incorporación del enfoque de equidad de género.	23
3. Glosario de género.	25
4. Guía para recabar información en las comunidades.	36

Recomendaciones para la integración del género en el Plan de Manejo de la Cuenca del Río Coapa, Chiapas.

Mujer y Medio Ambiente, A. C.

Presentación

El presente documento es parte de la consultoría que Mujer y Medio Ambiente realiza para The Nature Conservancy y responde al interés de esta institución por incorporar el enfoque de género en el Plan de Manejo de Cuencas que se encuentra actualmente en proceso de elaboración.

Los planteamientos que a continuación se presentan se basaron en la revisión y análisis de los siguientes documentos: a) la Memoria del Taller de Análisis y Modelo de la Cuenca el Río Coapa, realizado los días 8 y 9 de febrero de 2006 en Chiapas, México y b) el Diagnóstico rápido de las comunidades de Pijijiapan.

1. La importancia de la integración del enfoque de género.

Los cambios sociales experimentados en el país han modificado los roles y responsabilidades de mujeres y hombres en la sociedad y, en particular, han ampliado la participación de las mujeres más allá de la esfera doméstica en ámbitos que hasta hace relativamente poco tiempo le eran ajenos, por ejemplo la participación en el mercado de trabajo, en la política, en la investigación y producción de conocimientos científicos, en el arte, etc. A pesar de tales avances, persisten las desventajas de las mujeres y prevalece la desigualdad con respecto a los hombres.

La conciencia sobre la desigualdad que prevalece entre hombres y mujeres en México, aunque de reciente data, ha experimentado un proceso de creciente legitimación entre sectores cada vez más amplios de la sociedad. Esto ha generado, a su vez, la necesidad de realizar acciones que contribuyan a eliminar las situaciones de discriminación, desigualdad y falta de poder y autonomía que aún afectan a las mujeres y que no sólo resultan discordantes con los objetivos de desarrollo sustentable sino que constituyen obstáculos para su realización y para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Las acciones orientadas hacia la equidad entre mujeres y hombres requieren de un basamento conceptual que las sustente, de herramientas metodológicas para su realización en la práctica y de propuestas alternativas para el cambio hacia relaciones más igualitarias.

La perspectiva o el enfoque de género es una visión de la realidad que explica las razones de las desigualdades sociales entre mujeres y hombres mediante la categoría género. Ésta se refiere a los valores, creencias, interpretaciones y prácticas que las sociedades crean en torno a las diferencias biológicas entre las mujeres y los hombres y analiza cómo éstas se toman como base para

clasificar a las personas y asignarles diferentes características, comportamientos, actividades y jerarquías según el sexo al que pertenecen. El concepto también se utiliza para analizar los mecanismos a través de los cuales el sistema social genera y reproduce dichas creencias y las relaciones de asimetría y desigualdad entre mujeres y hombres.

El género se constituye en un principio organizador de la sociedad¹ determinante, ya que ordena las relaciones sociales sobre la base de prácticas, usos y costumbres, símbolos y normas sociales sobre las diferencias sexuales. El resultado es una organización social en la cual mujeres y hombres son valorados de forma diferente y por lo tanto tienen oportunidades y opciones desiguales que se expresan en relaciones de poder en todos los ámbitos y esferas en los que se desenvuelven.

El término género se refiere a las diferencias de comportamiento, actitudes y actividades que son resultado de un aprendizaje social y de la cultura. El concepto de género muestra que las diferencias sociales entre mujeres y hombres no están determinadas por la biología, sino por las creencias sobre las diferencias físicas, biológicas de los sexos. El mayor valor que la sociedad asigna a los hombres ha originado una posición de desventaja para las mujeres que se traduce en un menor acceso a los recursos, a las oportunidades y a la toma de decisiones. El género da cuenta de las relaciones entre hombres y mujeres caracterizadas por la asimetría de poder.

La perspectiva de género hace visibles las desigualdades, en un contexto y momento determinados, mediante herramientas metodológicas entre las que destacan:

a) La división sexual del trabajo. Se refiere a las actividades diferenciadas que realizan mujeres y hombres bajo el supuesto de que tienen ciertas destrezas y habilidades "naturales" para determinadas tareas. Se considera a los hombres aptos para las actividades productivas (que generan ingresos en el mercado) y para desenvolverse en el ámbito público, mientras que a las mujeres se les considera más adecuadas para las actividades de reproducción social (que se realizan en el ámbito doméstico) y que no son remuneradas. Esta división de actividades, tareas y responsabilidades esta en la base de las asimetrías y es la que divide la participación de mujeres y hombres en espacios distintos. La responsabilidad casi exclusiva de las mujeres en el ámbito doméstico las excluye de otros espacios y limita sus oportunidades y opciones de participación en el trabajo remunerado y en las relaciones públicas.

Es preciso subrayar que las mujeres del medio rural realizan actividades que no se consideran productivas ni se registran como tales en los

¹ Otro principio organizador basado en la clasificación corporal es el racial. Tanto el género como la raza y la clase -si bien ésta constituye un sistema de "clasificación" sobre bases distintas- constituyen tres ejes sobre los que se construyen las desigualdades sociales.

censos económicos ni en las encuestas de empleo. Esta situación impide registrar la forma en que las mujeres usan los recursos, preservan la biodiversidad y son poseedoras de conocimientos que son útiles y necesarios para la sustentabilidad y la conservación.

La perspectiva de género hace visibles la infinidad de actividades en las que participan las mujeres y que frecuentemente no son reconocidas por la comunidad ni por las dependencias gubernamentales, ya sea porque se consideran como una ayuda al hombre o como parte del trabajo doméstico. El análisis de género se ocupa de las conexiones entre las actividades productivas y reproductivas y permite comprender cómo las actividades no remuneradas interactúan con las actividades del mercado. Es fundamental que en la formulación del Plan de Manejo de la Cuenca del Río Coapa se analice la división sexual del trabajo en todos los ámbitos con la finalidad de hacer visibles los aportes de las mujeres y para evitar su exclusión de las actividades más importantes de conservación de la biodiversidad.

b) El acceso, uso y control diferenciado de los recursos. Debido a la división sexual del trabajo, las mujeres y los hombres establecen relaciones diferenciadas con su entorno natural. Éstas a su vez están mediadas por el conjunto de las relaciones humanas: económicas, políticas, sociales y culturales. Las relaciones de propiedad y acceso a los recursos naturales (la tierra, el agua, la biodiversidad), económicos (tecnológicos, financieros), las percepciones ambientales, todo ello influye en las formas específicas en que los hombres y las mujeres se relacionan con el ambiente.

Debido a las diferentes actividades y prácticas en el manejo de los recursos, los hombres y las mujeres adquieren experiencias y conocimientos, igualmente diferentes acerca de las especies de flora y fauna y de sus respectivos usos productivos y reproductivos. Este bagaje de conocimientos varía según el sexo y es decisivo en la conservación de los ecosistemas y en el manejo y mejora de los recursos naturales.

En la medida en que las relaciones sociales son cambiantes, las relaciones que mujeres y hombres establecen con la naturaleza también lo son, por lo que deben ser analizadas en su realidad material, social y cultural de acuerdo a los variados ecosistemas y escenarios ambientales. En la realización tanto de diagnósticos comunitarios como en la planeación de las actividades que se plantean en el Plan de Manejo, es central tomar en cuenta estas diferencias entre mujeres y hombres para el logro de los objetivos tanto de conservación como de equidad social.

c) El acceso diferenciado a la toma de decisiones y las posiciones de poder. Los diferentes roles, actividades y responsabilidades de mujeres y hombres determinan también un acceso diferenciado a la toma de decisiones en todos los ámbitos. La perspectiva de género muestra cómo

la división sexual del trabajo en el ámbito doméstico o reproductivo da lugar a jerarquías entre los miembros de la familia y a un acceso distinto a los recursos, al dinero, al tiempo y a la toma de decisiones, lo que origina un cuadro de desigualdad y de asimetría de poder en este nivel. Por esta razón es necesario el análisis de las relaciones existentes entre los miembros del hogar y tener en cuenta las dificultades que enfrentan las mujeres en este ámbito con la finalidad de planear acciones que faciliten su integración en actividades que les reporten un ingreso y la posibilidad de una mayor autonomía e independencia.

Las dificultades que enfrentan las mujeres para su inserción en el mercado laboral determinan su ubicación en condiciones más precarias, con ingresos menores que los hombres y con insuficientes apoyos para el cuidado de niños y niñas. Las mujeres que realizan trabajos remunerados asumen una doble jornada de trabajo, que se convierte en triple para aquellas que trabajan además en la comunidad. Estas condiciones no pueden soslayarse a la hora de definir los proyectos que se desarrollarán en las comunidades y se deben planear los apoyos necesarios para evitar que las mujeres continúen desarrollando proyectos que refuerzan los roles tradicionales de género y su posición subordinada tanto en el hogar como en la comunidad.

En lo que toca al ámbito público y de participación en las gestiones comunitarias, el análisis de género pone en evidencia la visión predominante de las comunidades como un conjunto integrado, homogéneo y representativo de todas las personas tiende a ocultar la diversidad de la población, sus intereses y necesidades. Es común que se consideren representativos a los grupos, organizaciones o personas que tienen la capacidad y experiencia para gestionar proyectos. Se considera que se conoce la opinión de la comunidad porque se recogieron los puntos de vista de sus dirigentes y se ignora el trabajo comunitario que las mujeres realizan. La perspectiva de género hace evidente que, por razones históricas, las mujeres aún tienen escasa participación en los cargos públicos y los puestos de representación y, por consiguiente, tienen menor acceso a los recursos, a la información y a los programas y apoyos gubernamentales. Por estas razones se deben llevar a cabo acciones que incluyan sus experiencias, intereses y puntos de vista a objeto de no reproducir las exclusiones que prevalecen en la mayoría de los programas y proyectos.

Como se menciona el inicio de este apartado, la perspectiva de género constituye también una propuesta de transformación social que tiene como objetivo la equidad e involucra el cambio de las relaciones de poder vigentes entre mujeres y hombres a todos los niveles: en las relaciones interpersonales, familiares y comunitarias. El logro de una sociedad más justa y equitativa requiere de la participación de hombres y mujeres e implica el reconocimiento por parte de los hombres de su corresponsabilidad en el logro de la equidad, así como de la necesidad de cambios personales.

Se requieren transformaciones que permitan mejorar la posición que las mujeres ocupan en la sociedad y modificar la forma en que ésta las percibe y valora. Para ello es necesario tomar conciencia de que el trato igual a desiguales no resuelve las inequidades y que es necesario impulsar estrategias compensatorias, llamadas acciones afirmativas, para romper el ciclo de la desigualdad y para impulsar la participación de las mujeres en actividades remuneradas. Esto es importante porque en la medida en que las mujeres aportan más recursos al hogar, adquieren autonomía y poder de decisión. En la programación de las actividades y en las estrategias de cambio que se proponen para la conservación de la biodiversidad, es imprescindible programar acciones compensatorias orientadas a incrementar las capacidades de las mujeres y su participación en las instancias de toma de decisiones existentes en las comunidades.

El trabajo que ha iniciado TNC para la formulación del Plan de Manejo representa una oportunidad para la incorporación del enfoque de género, ya que se encuentra proceso de formulación. Asimismo, tal como se indica en la Memoria del Taller de Análisis, existen el interés de contar con un instrumento de planeación con una visión integradora y enfocada en el manejo y conservación de recursos del territorio, lo que constituye un planteamiento favorable para incorporar los aspectos sociales, en particular las relaciones de género, con los ambientales.

La integración del enfoque de género se orienta a promover de la equidad social y la participación activa de las mujeres en la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos naturales. El fortalecimiento de la participación de las mujeres en los proyectos y alternativas productivas que se proponen para la formulación del Plan de Manejo de la Cuenca del Río Coapa y la promoción de la equidad contribuye a que:

- ✓ Se abran nuevas posibilidades y formas de conservación de la biodiversidad y uso sustentable de los recursos, al incorporar a importantes núcleos de la población que son poseen conocimientos, habilidades y percepciones poco exploradas.
- ✓ Se encuentren alternativas para la generación de ingresos que permita a las mujeres mejorar su calidad de vida o atenuar las situaciones de pobreza y marginación bajo un esquema de uso sustentable de los recursos naturales.
- ✓ Las mujeres rompan el aislamiento del espacio doméstico y la segregación en el mercado de trabajo que limita sus opciones de desarrollo y sus posibilidades de obtención de mejores ingresos.
- ✓ Las mujeres accedan a recursos económicos, sociales, naturales, culturales, políticos en igualdad de oportunidades que los hombres.

- ✓ Las personas que sufren discriminación, refuercen su autoestima adquieran autonomía e inicien procesos de empoderamiento mediante la organización colectiva.
- ✓ Se ejerciten nuevas formas de relación y de toma de decisiones más democráticas e incluyentes en las comunidades involucradas en el Plan de Manejo.

Asimismo, en el taller se planteó la necesidad de comenzar un proceso que incluye el análisis de la situación actual de la Cuenca, una formulación del modelo o estado ideal de cuenca al que se quiere llegar, una definición de estrategias de intervención (el modelo de manejo) para la formulación del Plan de Manejo que articule el trabajo de los actores que intervienen en la Cuenca.

En lo que concierne al análisis de la situación actual, si bien los aspectos socioeconómicos son los más relevantes y propicios para el enfoque de género. los problemas y situaciones que se han identificado en otros aspectos del análisis de la Cuenca son importantes porque implican:

- a) La participación de la gente en algunas actividades, como la recopilación de información meteorológica, por ejemplo.
- b) La toma de decisiones sobre el manejo de los recursos. Actualmente se toman las decisiones por familia y no por ejido.
- c) La identificación y priorización de problemas y la formulación de alternativas de solución. Uno de los problemas destacados es la contaminación por aguas residuales domésticas y por residuos sólidos en mayor medida que por residuos químicos.
- d) La validación de la metodología que propone TNC con los hombres y mujeres que habitan en los ejidos y comunidades de la Cuenca. Esta metodología propone el paso de paisaje a "paisajes manejados"², que implica el análisis de:
 - Los regímenes especiales de tenencia.
 - Los sistemas de producción predominantes.
 - Las zonas urbanizadas.
- e) La identificación de ejidos y comunidades.
- f) La realización de diagnósticos comunitarios.

² Un paisaje manejado es un área homogénea en cuanto a características bioclimáticas (temperatura, precipitaciones y régimen de precipitaciones), pendientes del terreno y régimen de tenencia de la tierra. Cada paisaje contiene arreglos (combinaciones) específicos de ecosistemas silvestres y cultivados.

2. Algunas recomendaciones para incorporar el enfoque de género en el Plan de Manejo de la Cuenca del Río Coapa.

- **Relación entre los aspectos sociales y ambientales.**

Las relaciones de género son un componente importante de las relaciones sociales, por lo que es indispensable contar con suficiente información sobre las características socio-económicas de la Cuenca del Río Coapa para la realización de propuestas tendientes a promover acciones a favor de la equidad de género. Asimismo es preciso establecer la forma en que los diferentes grupos y actores sociales intervienen en los cambios ambientales y en el uso de los recursos naturales.

La metodología para la formulación del Plan de Manejo de la Cuenca del Río Coapa implica abordar los vínculos entre los aspectos ambientales y los socio-económicos mediante la propuesta de paisajes manejados. Es importante identificar con claridad las interrelaciones sociales - ambientales, ya que son esenciales para establecer algunos mecanismos para incorporar el enfoque de equidad de género en la formulación del Plan de Manejo. Por ello a continuación se plantean algunas observaciones de carácter general a la metodología que pueden ser tomados en cuenta en la etapa actual de desarrollo del trabajo.

La sistematización de resultados del taller permite observar que los aspectos socio-económicos están aún poco desarrollados y que se carece de una información adecuada y suficiente. De inicio se aprecia mayor desarrollo de los aspectos ambientales en relación con los sociales. Hay una definición aún vaga de lo que significa el análisis integrado y, según se reporta en la propia memoria del taller, no hay suficiente información para realizar dicho análisis.

Es posible que las dificultades para articular las dimensiones sociales y las ambientales y las interrelaciones entre ambas no se deban sólo a la carencia de información, sino también a problemas metodológicos.

Un obstáculo muy frecuente es establecer la "unidad de análisis" que se tomará como referencia para los análisis integrados. Es común que la delimitación de ámbitos (territoriales, ecosistémicos, económicos, sociales) se establezcan en escalas diferentes lo que hace difícil realizar correlaciones más precisas. Un ejemplo típico de ello se enfrenta en las Áreas Naturales Protegidas. Estas delimitan con claridad su espacio territorial (polígono) y con frecuencia realizan un diagnóstico de los recursos naturales a partir de los sistemas de información geográfica y otros instrumentos con diferentes escalas territoriales que resultan adecuadas para los fines que se persiguen. En cambio, la información socio-económica disponible corresponde a ámbitos político-administrativos (estado, municipio, localidad), a sistemas productivos (agricultura, ganadería, pesca) o jurídicos (propiedad y tenencia de la tierra). De esta manera, la información socio-económica que se obtiene no necesariamente corresponde a los límites territoriales de los ecosistemas o de

la zonificación establecida por las ANP, lo que dificulta el análisis -más documentado- de los impactos de las intervenciones humanas en la conservación/deterioro de los recursos naturales.

Al parecer ese es el caso de la información disponible para realizar un diagnóstico socio-económico más completo en la Cuenca del Río Coapa. Se hace referencia a la carencia de información suficiente y algunas de las fuentes a las que se propone acudir tienen ya una década de existencia o son de carácter muy general. Asimismo el contar con diagnósticos comunitarios, en los que es mucho más sencillo realizar diagnósticos y análisis integrales, son insuficientes y lograr una cobertura representativa resulta muy costoso y exige mucho esfuerzo.

Al parecer, la propuesta de "paisaje manejado" se orienta justamente en esta lógica e intenta cruzar las variables sociales y ambientales con el fin de acercarse a un análisis integral. Sin embargo, en la propuesta que se hace en la Memoria del Taller de Análisis y Modelo de la Cuenca del Río Coapa, no se explicita aún con claridad cuáles son los criterios -tanto sociales como ambientales- con los que se establecerán los "paisajes manejados" y surgen algunas interrogantes cuya respuesta puede servir para determinar el tipo de información que es necesario recabar, incluyendo la incorporación de algunas variables de género.

En la tabla 2 "Paisajes manejados de la Cuenca del Río Coapa", el apartado 2 del Gran Paisaje "Tropical Costero" no incluye zonas urbanizadas, sino sólo zonas costeras ejidales, distinción que si se establece en los otros apartados ¿no existen zonas urbanas en ejidos costeros?

En el apartado 4 del Gran Paisaje "Tropical plano" se habla de ganadería extensiva ejidal y privada como un paisaje manejado, aunque en realidad es la denominación de un sistema o actividad productiva que no ofrece, en sí misma, una delimitación territorial como sí puede establecerse en las otras clasificaciones (Zona federal marina, Mar Territorial). ¿En los criterios con los que se establecen los paisajes manejados cómo se consideran los sistemas productivos? ¿se considera a la ganadería extensiva es en sí misma como un paisaje manejado?

En la Tabla 3 se avanza a nuevas variables muy interesantes pues se introduce el concepto de "uso" que resulta clave para establecer las relaciones de las personas con los recursos naturales. Sería conveniente que el tema de los conflictos de uso no se ubique en la misma columna pues su origen y dinámica es generalmente muy diversa y no necesariamente está determinada únicamente por el uso de los recursos. Ahora bien, en esta columna se habla en algunos casos de actividades productivas y en otros de recursos (por ejemplo pesca artesanal y tiburón mar adentro), la pregunta que surge es ¿además de las actividades o sistemas productivos, se han considerado otras formas de uso de los recursos? ¿esta información permite establecer el impacto sobre el estado de los recursos naturales? ¿los problemas de

contaminación, uso del agua para consumos doméstico, aguas residuales estarán considerados en este apartado?

Es posible que al afinar la propuesta de paisaje manejado puedan incorporarse los aportes de los participantes al taller que aparecen en los recuadros que son de orden muy diverso. De otro modo resulta difícil identificar cómo podrían incorporarse a las matrices que se proponen.

En términos del análisis de género resulta muy importante determinar la unidad de análisis y los ámbitos que se tomarán en cuenta. La información muy agregada no permite establecer las diferencias en el uso, acceso y control de los recursos naturales entre mujeres y hombres y tampoco los impactos que los cambios ambientales tienen en las relaciones de género³. Además, el análisis de la unidad doméstica (Velázquez:2003) es indispensable para conocer la dinámica de las relaciones de género y la importancia que tienen en las decisiones sobre el uso de los recursos.

Algunos planteamientos sobre el tema de género.

Como mencionamos en el primer apartado, las mujeres y los hombres establecen relaciones diferenciadas con los recursos naturales debido a los roles, actividades y espacios en los que intervienen. Es por ello que para incluir algunas variables y propuestas a favor de la equidad en el Plan de Manejo es necesario considerar algunos aspectos clave.

- *Participación de la población y definición de los grupos de interés.*

El diseño del Plan de Manejo prevé formas de participación de las comunidades y de la población en su formulación e instrumentación (por ejemplo el Taller de análisis y validación). La incorporación del enfoque de equidad de género en los instrumentos que se utilizarán para recabar información y planear las estrategias implica una revisión en la definición de los grupos de interés y, en general, de los conceptos como "comunidad", "población", "beneficiarios".

Suele existir una idealización o generalización cuando se habla de la comunidad, de sus formas de organización y sus prácticas. Una visión de poco alcance interpreta a la comunidad como un conjunto integrado, armónico, homogéneo y representativo. Se considera que se conoce la opinión de la comunidad o que se le ha consultado porque se recogieron los puntos de vista de sus dirigentes. Por razones históricas, las mujeres aún tienen escasa participación en los cargos públicos y los puestos de representación, tienen menor acceso a la información y a los programas y apoyos gubernamentales y no gubernamentales. Es posible que queden excluidas de los procesos de

³ Un importante número de estudios que abordan las interrelaciones género-medio ambiente destacan que los conceptos de uso, acceso y control de los recursos naturales son esenciales para analizar los cambios ambientales desde una perspectiva de género. Ver Vázquez V. y Velázquez M.,2004, y Rico, 1998.

consulta, planeación, ejecución y evaluación si éstos se realizan sólo en los espacios formales de reunión y decisión, sobre todo cuando no hay una tradición de participación comunitaria de las mujeres en los puestos de toma de decisión (Mujer y Medio Ambiente: 2004).

Es preciso asegurarse que las mujeres estarán presentes en las actividades de consulta y planeación previstos y que sus intereses, aportes y necesidades serán tomados en cuenta en todas las fases de diseño del Plan de Manejo (diagnóstico, planeación, evaluación). Para ello es importante que en la definición de los grupos de interés se mencione explícitamente a las mujeres identificando su presencia en:

- ✓ Las organizaciones de representación comunitaria (asambleas, comités, programas gubernamentales).
- ✓ Las organizaciones de productores y gremiales (agrícolas, comerciales, pesqueras, silvícolas, sindicales, etc.)
- ✓ Las organizaciones gubernamentales (municipios, cabildos, agencias municipales, consejos).
- ✓ Las organizaciones políticas.

Posiblemente las mujeres se encuentren sub-representadas, tengan una intervención marginal o de plano estén ausentes de las organizaciones. En esos casos es recomendable convocar a reuniones específicas para conocer su opinión y promover su participación e incluso alentar su organización para que contribuyan con las actividades que resulten del Plan.

Algunas recomendaciones que suelen ser eficaces son:

- ✓ Asegurarse que las mujeres están informadas y fueron invitadas a los talleres y reuniones programadas.
 - ✓ Tomar en cuenta las distintas ocupaciones de las mujeres y los hombres al fijar los horarios y espacios para realizar las consultas.
 - ✓ Integrar equipos de trabajo con capacidad para observar la dinámica que se establece entre hombres y mujeres con el fin de buscar los mecanismos idóneos para evitar que se impongan una dinámica de exclusión.
 - ✓ Alentar, en todo momento, que la participación sea equitativa entre hombres y mujeres.
 - ✓ Tener criterio de oportunidad sobre cuando se debe trabajar de forma conjunta, con hombres y mujeres, o en forma separada.
 - ✓ Reconocer las relaciones de poder que se manifiestan entre hombres y mujeres.
- *Información desagregada por sexo y metodologías para el diagnóstico participativo.*

Los resultados del taller subrayan la relevancia de disponer de información suficiente y adecuada como una herramienta indispensable para el análisis integral en el que se fundamentará la formulación del Plan de Manejo.

Asimismo se ha iniciado la realización de diagnósticos comunitarios por lo que resulta oportuno que se incluyan algunos criterios de género en estas actividades.

Uno de los principales obstáculos para el diseño de políticas y programas que alienten una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es la falta de información desagregada por sexo. Tradicionalmente, la información que se recaba, su sistematización y análisis subestima, omite o invisibiliza la contribución de las mujeres a la sociedad, sobre todo el aporte económico de las actividades que se realizan en el ámbito doméstico y en actividades productivas que realizan conjuntamente con otros miembros de las familias. Actualmente se cuenta con herramientas metodológicas que permiten subsanar estas omisiones sobre todo en la realización de diagnósticos comunitarios (Ver lista de manuales Anexos).

Es importante también indagar las relaciones de género en la familia y las características específicas que estas adquieren de acuerdo al contexto social, cultural y político de las distintas comunidades y regiones, de tal manera que las acciones de consulta y participación tomen en cuenta las condiciones reales de hombres y mujeres para incorporarse a las actividades propuestas.

Desde la perspectiva de género los principales ámbitos a indagar, siempre desagregando los datos por sexo, son:

- La estructura familiar.
 - ✓ Diferentes tipos de familias existentes en las comunidades (extensas, nucleares, compuestas).
 - ✓ Miembro de la familia que detenta la jefatura: hombre, mujer, parentesco.
 - ✓ Edad, sexo, nivel de escolaridad de hombres y mujeres.
 - ✓ Personas que toman las decisiones, tipo de decisiones que toma cada persona de la familia.
 - ✓ Personas de la familia que migran, lugares y períodos de migración, situación en la que quedan los miembros que permanecen.

- La división del trabajo.
 - ✓ Roles (funciones) y actividades de mujeres y hombres; responsabilidades y derechos que asumen y ejercen cada uno de ellos.
 - ✓ Grado de decisión que tienen los miembros de la familia, por sexo, en las actividades económicas de las que se obtiene un ingreso.
 - ✓ Decisión sobre el destino y monto de los ingresos por sexo y por función o rol.
 - ✓ Roles (funciones) y actividades realizan mujeres y hombres en las actividades domésticas: cuidado de los hijos, limpieza, cuidado del solar, de los enfermos, tiempo que ocupan en esas actividades en horas, por función y sexo.
 - ✓ Cambio de roles (nuevas funciones) se están dando por la migración o por otros factores.

- ✓ Importancia que tiene la división sexual del trabajo doméstico, productivo y comunitario en la inserción de los miembros de la familia en la empresa social.
 - ✓ Roles (funciones) y actividades de mujeres y hombres en responsabilidades y actividades comunitarias.
 - ✓ Grado de decisión que tienen los miembros de la familia, por sexo, en las actividades comunitarias.
 - ✓ Participación de mujeres y de hombres en los cargos de toma de decisiones e instancias comunitarias.
- El acceso y control de los recursos.
 - ✓ Acceso que tienen mujeres y hombres a los recursos tales como tierra, bosque, flora y fauna, agua o capital (dinero), animales domésticos, herramientas, locales, instalaciones, equipos, conocimientos-información, instrucción, capacitación, medios de comunicación, tiempo.
 - ✓ Usos y percepciones tienen hombres y mujeres de los recursos, control de estos recursos por sexo, reparto del beneficio que producen dichos recursos.
 - ✓ Toma de decisiones sobre los ingresos que provienen del uso de los recursos por sexo.
 - ✓ Personas que participan en programas y actividades de capacitación, gestión e información por sexo.
 - Las necesidades de mujeres y de hombres.
 - ✓ Necesidades propias del rol reproductivo y productivo que presentan las mujeres, tales como cuidado de las y los niños, elaboración de alimentos, provisión de servicios, etc.
 - ✓ Necesidades de fortalecimiento propio que manifiestan las mujeres y otras personas en situación de desventaja (alfabetización, conocimientos contables, uso del lenguaje, capacidad de gestión).
 - ✓ Necesidades estratégicas tales como la organización, la defensa colectiva de derechos, cambios en condiciones laborales, reglamentos o legislación o normas no escritas (usos y costumbres).
 - ✓ Número y formas de participación las mujeres y los hombres en los espacios de decisión en los distintos ámbitos (doméstico, productivo y comunitario).
- *El ámbito reproductivo y el reconocimiento de los distintos tipos de trabajo desarrollados por mujeres y hombres.*

La economía de mercado y su importancia creciente en un mundo globalizado invisibiliza la contribución de las actividades realizadas en el ámbito doméstico a las que no se les asigna un valor económico. Tampoco son adecuadamente consideradas las actividades productivas destinadas al autoconsumo y la reproducción de las personas y las familias. Desde una perspectiva ambiental, estos ámbitos también han sido subestimados en el análisis de su impacto en los recursos naturales.

Los estudios de género han mostrado que estas omisiones son un factor que contribuye a perpetuar las desigualdades entre hombres y mujeres y han propuesto algunos conceptos que deben ser considerados en los análisis sociales. Las metodologías participativas con enfoque de género consideran tres tipos de trabajo que se definen como:

Trabajo productivo. Incluye aquellas actividades que generan ingresos, bienes, servicios o beneficios para consumo propio o para su comercialización en el mercado, con las que se garantiza la reproducción familiar. La construcción social de los géneros asigna el trabajo productivo a los hombres. Para estos, cumplir su rol de proveedor significa conseguir los recursos fuera del ámbito privado para mantener a su familia y resolver sus necesidades. A pesar de esta asignación social, en la realidad participan también las mujeres, niñas y niños.

Trabajo reproductivo: Comprende las actividades relacionadas con la reproducción biológica, además de las que corresponden al mantenimiento de la familia, de su capacidad de trabajo, la socialización y educación de niñas y niños, el cuidado de la salud, la alimentación y todas las tareas que esto implique. Estas tareas son asignadas generalmente a las mujeres, quienes desarrollan actividades domésticas, labores del hogar, cuidado y educación de niñas y niños, cuidado de ancianas, ancianos o enfermos. Son pocas las ocasiones en que los hombres asumen las tareas domésticas o que las tienen a su cargo. Dentro de la construcción predominante de género femenino y masculino, éstas son actividades "prohibidas" para los hombres. Sin embargo, algunos hombres participan en estas tareas y rompen el molde o estereotipo.⁴

Trabajo comunitario: Se refiere a todas aquellas actividades que se realizan en una comunidad para asegurar la reproducción familiar, la defensa y mejora de las condiciones de vida y de la organización comunal. Incluye el trabajo en comités o agrupaciones de carácter social que implican dedicación de tiempo y recursos por parte de quienes las integran.

La sugerencia es la inclusión de estos ámbitos en las propuestas metodológicas del Plan, especialmente en la definición de análisis y desarrollo integral de las comunidades para que sean consideradas en los diagnósticos y la formulación de acciones.

Esto permitirá el análisis de actividades como la producción de alimentos en el traspatio, la cría de animales y ganado menor para autoconsumo, la agricultura y la pesca para la autosubsistencia y la contribución diferenciada de mujeres y hombres en ellas. La adecuada valoración de estas actividades en la economía familiar y comunitaria, permitirá establecer si son significativas para reducir la presión en el uso de otros recursos (por ejemplo, disminución en la frontera agrícola) y si contribuyen a elevar la calidad de vida. También es importante evaluar si las actividades para autoconsumo o las realizadas en el

⁴ Aguilar, Lorena, Et. al, 2002.

ámbito familiar recaen prioritariamente en las mujeres y la distribución de las cargas de trabajo entre los distintos miembros de las familias y las comunidades. El uso del tiempo es un indicador crucial en el análisis de las relaciones de género y de la calidad de vida de las personas. Este factor tiene que tomarse en cuenta en el diseño de alternativas productivas para evitar generar dobles y triples jornadas de trabajo femenino.

La inclusión del ámbito reproductivo en los diagnósticos comunitarios, permite también analizar de manera más sistemática algunos aspectos que se mencionan de manera lateral en la memoria del taller y en los resultados de los diagnósticos comunitarios. Algunos de estos son, por ejemplo, los impactos en la salud de algunos problemas ambientales como la contaminación del agua o la falta de servicios de saneamiento, la contaminación de cuerpos de agua por la inadecuada disposición de desechos sólidos o aguas residuales, las prácticas y tradiciones culturales que son benéficas para la conservación ambiental, etc.

Ahora bien, desagregar la información por sexo en algunas actividades productivas como la agricultura puede ser insuficiente ya que la intervención de las mujeres, niñas y niños es considerada como ayuda y la información recabada en forma convencional no las registra como productoras. En este caso es necesaria la aplicación de herramientas metodológicas que permitan identificar su intervención y si ésta se traduce en un reparto equitativo de los beneficios y en la toma de decisiones.

En el contexto actual de alta emigración hacia los centros urbanos y a los Estados Unidos, es común que las comunidades registren una alta composición femenina y que sean las mujeres las que queden a cargo de la producción de alimentos. También se ha documentado que esta creciente responsabilidad no se ha acompañado del reconocimiento social y jurídico de las mujeres como productoras en términos de propiedad de la tierra y como sujetas de crédito y de otros apoyos gubernamentales. Este es un aspecto que tiene que documentarse adecuadamente para que la planeación de propuestas considere a las mujeres y tome en cuenta sus condiciones reales.

El trabajo comunitario realizado por mujeres y hombres, además de la contribución que significa para el desarrollo de sus comunidades, es acompañado de actividades de gestión, representación y toma de decisiones en las que frecuentemente se reproducen las desigualdades de género. Es conveniente que se documente la presencia de las mujeres y los hombres tanto en la distribución de estas tareas como su presencia en los comités y otras organizaciones y su posición en la toma de decisiones.

En términos rigurosos, la transversalidad de género implica que este enfoque será tomado en cuenta en todas las áreas y en todos los niveles en los que se intervienen. Sin embargo, las recomendaciones que se han expuesto buscan adecuarse a la etapa en la que se encuentra el proyecto y a las posibilidades reales de ser instrumentadas.

Los imprescindibles del género.

Si no es posible cubrir todos los aspectos recomendados mencionamos algunos prioritarios:

- Participación de las mujeres a la tenencia de la tierra.

Se recomienda que los datos sobre tenencia de la tierra se desagreguen por sexo para conocer el peso relativo de las mujeres en el acceso, uso y control de este importante recurso natural. Además, estos datos también proporcionan información sobre la intervención femenina en instancias de toma de decisiones (por ejemplo las asambleas ejidales). Se recomienda que también se recabe la información sobre su presencia en los órganos de representación y su posición en ellos. Estos datos pueden constituir un indicador inicial de las relaciones de género en los ejidos y comunidades y ofrecer información sobre el alcance en las mujeres de las acciones que se incluirán en el Plan de Manejo.

- Acceso a agua para consumo humano y productivo y servicios de saneamiento ambiental.

Algunos datos recabados en los diagnósticos comunitarios indican porcentajes muy bajos de acceso a agua potable y servicios de saneamiento ambiental. Esta situación tiene una gran relevancia ya que el Plan de Manejo se orienta justamente a un manejo sustentable de los recursos hídricos y otros en la Cuenda. Esto implica generar conciencia en la población sobre la importancia de preservar la salud de los acuíferos. Sin embargo, esta necesidad ecológica no puede estar por encima del derecho humano al agua que significa que las personas accederán a una cantidad y calidad suficiente de agua para cubrir sus necesidades de subsistencia. Además, la gestión del agua tiene que considerar las necesidades del líquido para el desarrollo de las actividades productivas y reproductivas de las comunidades.

Desde la perspectiva de género, es importante conocer las implicaciones que tiene para las mujeres la provisión de agua para las unidades domésticas ya que son ellas las que se responsabilizan de hacer llegar el recurso a los hogares ante la falta de servicios.

Se recomienda que el acceso y gestión del agua sea incluido como un tema prioritario en los diagnósticos y en la planeación de acciones del Plan de Manejo.

Asimismo, la insuficiencia de servicios de saneamiento ambiental está asociada a la contaminación de ríos, arroyos, pozos y tiene impacto en la salud de las poblaciones humanas y de la biodiversidad.

Los servicios de saneamiento están ligados a la esfera reproductiva y su acceso modifica las condiciones de los hogares con efectos diferenciados para mujeres y hombres debido a los roles de género y a la división sexual del trabajo.

Es importante que el Plan de Manejo no subestime estos espacios, allegándose información al respecto, proponiendo acciones que alivien cargas de trabajo dentro del hogar y estimulen una distribución más equitativa de las mismas.

- Participación de las mujeres en las instancias de toma de decisiones.

Es necesario reiterar que las relaciones de género son relaciones de poder presentes en todos los ámbitos de la vida social y que éstas se expresan en las instancias en las que se toman las decisiones. Para que el Plan de Manejo contribuya al desarrollo integral de las comunidades es necesario que promueva una participación más equilibrada de mujeres y hombres en las instancias de toma de decisiones. Es claro que los cambios que se quieren promover en este y otros aspectos correrán a cargo de las propias comunidades y de sus integrantes. Sin embargo, las intervenciones externas pueden alentar relaciones más equitativas, para lo que es necesario contar con un panorama al respecto, para lo que se requiere investigar la presencia de las mujeres en las diferentes instancias de organización formales e informales de las comunidades.

El primer paso para avanzar hacia la equidad en la toma de decisiones es asegurar que las mujeres estén presentes y participen en los programas de las comunidades.

- Incorporación de oportunidades para las mujeres en el diseño e instrumentación en las estrategias de cambio.

Las estrategias de cambio que se proponen en el Modelo de Cuenca deben ser revisadas para valorar si las mujeres están en posibilidades reales de participar en igualdad de condiciones que los hombres. Sería conveniente programar algunas acciones prioritarias para las mujeres sobre todo en aquéllos ámbitos en los que se encuentran en mayor posición de desventaja, por ejemplo en las actividades productivas alternativas, en aquéllas que implican poseer ciertos conocimientos y habilidades o en las instancias de toma de decisiones.

Un instrumento útil es diseñar “variables de género” mediante preguntas específicas para cada fase de la planeación en la formulación del Programa de Manejo.

Se anexa a estas recomendaciones un documento que puede ser adecuado a las características del Plan de Manejo. También se anexa un glosario de género para su consulta.

Bibliografía consultada

Aguilar, L. et al. (2002). En búsqueda del género perdido. Equidad en áreas protegidas. Unión Mundial para la Naturaleza, Editorial Absoluto, Costa Rica.

Rico, María Nieves (1997). "Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo, Séptima conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, (mimeo).

Mujer y Medio Ambiente, A.C. (2003). La equidad de género en la capacitación de la empresa social. Cuaderno de Equidad de Género. Programa de Fortalecimiento de las Empresas Sociales. Fundación Vamos, en versión DVD, México.

Vázquez, V y Velázquez, M. Compiladoras (2004). Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. Programa Universitario de Estudios de Género, Colegio de Postgraduados, CRIM, IDRC. México.

Velázquez G., Margarita (2003). "Hacia la construcción de la sustentabilidad social: ambiente, relaciones de género y unidades domésticas" en Tuñón, E (Coordinadora) **.Género y Medio Ambiente**, El Colegio de la Frontera Sur, SEMARNAT, Plaza y Valdés Editores. México, 2003.

Williams, Suzanne, Janet Seed y Adelina Mwau (1994). The *Oxfam gender training manual*. Oxfam, UK and Ireland.

ANEXOS

1. GUÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES DE GÉNERO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS

ASPECTOS DEL PROYECTO	VARIABLES DE GÉNERO
<p>1. Definición del problema.</p> <p>¿Cuál es el sector, tema o problema a abordar o resolver? Por ejemplo: gestión de agua, ordenamiento ecológico, disposición de desechos tóxicos y peligrosos.</p> <p>¿Quiénes intervienen para identificar el problema o tema a abordar?</p> <p>¿Se cuenta con la información necesaria?</p> <p>¿Cuál es el contexto socioeconómico y ambiental?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos naturales (agua, tierra, bosques, fauna, flora, etc.) • Infraestructura y servicios (riego, agua, vivienda) • Modificaciones al ambiente (cambios de uso del suelo, deforestación, contaminación de suelo, agua y aire). • Perfil socioeconómico y demográfico de la población: estratificación social y educación y capacitación, acceso a servicios de salud, condición de actividad, ingresos, migración, etnia, sistemas culturales, etc. • Unidad de análisis y/o intervención. 	<p>¿Se diferenciaron las necesidades e intereses de hombres y mujeres en relación al tema o problema a resolver? Por ejemplo: uso productivo, doméstico, laboral, comunitario.</p> <p>¿Qué capacidad tienen mujeres y hombres para formular demandas en relación al tema o problema? ¿Cómo se identifica el rol de hombres y mujeres en relación del tema o problema: dentro de la Secretaría y fuera de ella?</p> <p>¿Existe información con contenidos de género para identificar el problema y ubicar el contexto?</p> <p>¿Se consideran en el contexto las relaciones entre la esfera reproductiva (trabajo doméstico, procreación y cuidado de la familia, trabajo comunitario) y la esfera productiva?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso de mujeres y hombres a los recursos y relaciones de propiedad. • Acceso de mujeres y hombres a la infraestructura física. • Efecto de las modificaciones en hombres y mujeres; en actividades productivas y reproductivas. • Perfil socio-demográfico por sexo, (grupos de edad, escolaridad, ingreso personal y familiar, tipo de hogar, estado civil, posición en la familia, etc.)? • Análisis de las relaciones familiares e intrafamiliares.

ASPECTOS DEL PROYECTO	VARIABLES DE GÉNERO
<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras de organización social y de toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos e instancias, formales e informales, de participación de hombres y mujeres y su influencia en las decisiones.
<p>2. Diseño y formulación del proyecto.</p> <p>¿Cómo se definió la población objetivo?</p> <p>¿Cuáles son los objetivos y prioridades del proyecto y cómo se definieron?</p> <p>¿A qué programa o línea estratégica corresponde el proyecto?</p> <p>¿Cuál es la unidad de intervención en la que se lleva a cabo el proyecto: hogares, familias, comunidad, municipio, población en general, etc.?</p> <p>¿Cuál es la estrategia de intervención: actividades, recursos, mecanismos, actores involucrados?</p> <p>¿Qué estructuras organizativas, administrativas y de toma de decisiones se consideran en el diseño del proyecto?</p>	<p>¿A cuántos hombres y mujeres está dirigido el proyecto?</p> <p>¿Cómo fue la participación de hombres y mujeres en la definición de los objetivos y prioridades del proyecto? ¿Se previó como afectaría los arreglos familiares el proyecto?</p> <p>¿Cuál es la importancia del proyecto o la línea estratégica en el proyecto? ¿El programa o proyecto se propone de manera explícita en sus objetivos la equidad de género? ¿Qué impacto tiene el proyecto en la política ambiental?</p> <p>¿Se ha considerado la posición de hombres y mujeres en el hogar, la familia, comunidad o municipio?</p> <p>¿Se tomó en cuenta la disponibilidad de tiempo, las habilidades, la calificación, y el acceso y control de los recursos de hombres y mujeres para elegir y programar las actividades del proyecto?</p> <p>¿Se tomó en cuenta la posición de hombres y mujeres en dichas estructuras?</p>
<p>3. Instrumentación del proyecto.</p> <p>¿Quiénes participan en la ejecución del proyecto, de la institución ejecutora y de la población objetivo?</p>	<p>¿Se prevé en el proyecto la participación específica y diferenciada de hombres y mujeres?</p>

ASPECTOS DEL PROYECTO	VARIABLES DE GÉNERO
<p>¿Qué actividades se llevan a cabo para cumplir los objetivos del proyecto?</p>	<p>¿Se considera una diferenciación de actividades por sexo? ¿Cuál es el criterio para la diferenciación? ¿Se toman en cuenta las habilidades diferenciadas de hombres y mujeres para participar en el proyecto? ¿En qué medida la actividades reproducen o modifican la división sexual del trabajo?</p>
<p>¿En dónde se ejecuta el proyecto?</p>	<p>¿Se toman en cuenta las facilidades o dificultades de acceso para mujeres y hombres al lugar de ejecución del proyecto?</p>
<p>¿Con qué recursos se realiza el proyecto: económicos, administrativos, tecnológicos, informativos, humanos, educativos y de capacitación?</p>	<p>¿Se toman en cuenta las desventajas de algún grupo específico en cuanto al acceso y control de los recursos? ¿Están programadas acciones específicas o afirmativas para remontar estas desventajas? ¿Se consideran las habilidades específicas de las mujeres como calificación para el trabajo?</p>
<p>¿Cuáles son las fuentes de financiamiento: gubernamentales, banca multilateral, cooperación internacional, otros?</p>	<p>¿Esas fuentes consideran recursos específicos para desarrollar actividades hacia la equidad de género?</p>
<p>¿Cuál es la duración del proyecto y cuáles son los tiempos (horarios) de ejecución?</p>	<p>¿Cómo se define el tiempo y el horario de las actividades del proyecto? ¿Cuál es su impacto diferenciado en hombres y mujeres? ¿Cómo afecta a la organización familiar?</p>
<p>¿Cuáles son las instancias de toma de decisiones involucradas en el proyecto?</p>	<p>¿Se incluyó explícitamente a las mujeres en los distintos niveles de toma de decisiones? ¿Se diseñaron mecanismos para facilitar esa participación?</p>
<p>¿Cuáles son los impactos y beneficios del proyecto en la población?.</p>	<p>¿Cómo se distribuyen los beneficios entre hombres y mujeres y cómo afecta esa distribución las relaciones familiares?</p>

ASPECTOS DEL PROYECTO	VARIABLES DE GÉNERO
4. Evaluación	
¿Quiénes y cómo participan en la evaluación del programa o proyecto?	¿En la evaluación se contemplan mecanismos para recoger los distintos puntos de vista de hombres y mujeres?
¿En qué momentos se evalúa el proyecto?	¿En esos diferentes momentos de evaluación se considera los impactos en términos de equidad de género?
¿Se lograron los objetivos propuestos? ¿El logro de los objetivos contribuyó a resolver el problema?	¿Contribuyó el proyecto a mejorar la situación de hombres y mujeres en relación al problema planteado?
¿Qué indicadores (cuantitativos y cualitativos) se utilizan para evaluar el proyecto?	¿Existen indicadores específicos para medir el impacto del proyecto en las mujeres y los hombres? ¿Cuáles son? ¿Consideran los indicadores los niveles de autonomía, organización y participación de las mujeres antes y después de la realización del proyecto? ¿Tuvo algún efecto el proyecto sobre la distribución del trabajo doméstico?
¿Tuvo el proyecto efectos inesperados?	¿Cómo se expresan los efectos inesperados en hombres y mujeres?

2. LISTADO DE MANUALES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO.

Presupuestos sensibles al género. Conceptos y elementos básicos. Secretaría de Salud, México, 2002.

En búsqueda del género perdido: equidad en áreas naturales protegidas. UICN, 2002. Disponible en la página www.generoyambiente.org

Serie hacia la equidad. Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, UICN, Costa Rica. Disponible en: www.generoyambiente.org

Módulo 1: Lo que comienza bien termina mejor. Elaboración de propuestas con enfoque de género.

Módulo 2: Quien busca...encuentra. Elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género.

Módulo 3: Si lo organizamos lo logramos. Planificación de proyectos desde la equidad.

Módulo 4: Tomándole el pulso al género. Sistemas de monitoreo y evaluación sensibles al género.

Módulo 5: La unión hace el poder: Procesos de participación y empoderamiento.

Módulo 6: Ojos que ven... corazón que siente. Indicadores de equidad.

Módulo 7: Candil de la calle... luz en la casa. Hacia una gestión y gerencia con equidad.

Módulo 8: Compartiendo secretos. Sistematizando desde la equidad.

Módulo 9: Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad.

Manual para la facilitadora "Descubramos nuestras posibilidades". Capacitación sobre proyectos productivos para mujeres. Mujer y Medio Ambiente-INDESOL. México, 2003.

Serie gestión e incidencia desde el enfoque de género. EDUCE, APIS, SINERGIA, México, 2003.

Guía Metodológica para la elaboración de proyectos productivos para mujeres. Instituto de la Mujer del Gobierno de Chiapas. México, 2002.

Mujeres Rurales y Género. Elementos para la transformación de su condición y posición. Manual 1. Colegio de Postgraduados. México, 2002.

Género, Ambiente y Tecnologías apropiadas. Aportes para la discusión y práctica. Manual 2. Colegio de Postgraduados. México, 2002.

Género y Desarrollo. Serie Mujeres rurales. Realidades y sueños. ACNUR, 2000.

Módulo I. Guía para fortalecer el liderazgo de las mujeres rurales.

Módulo II. Guía para la formación de grupos de ahorro entre mujeres.

Módulo III. Guía para el diagnóstico de las necesidades de las mujeres productoras de alimentos.

Módulo IV. Guía para el diagnóstico, formulación y evaluación de proyectos.

Módulo V. Guía para el diagnóstico sobre las mujeres y los recursos naturales.

3. GLOSARIO SOBRE GÉNERO

🌸 **Acceso y control de los recursos y reparto de los beneficios y oportunidades.**

- El acceso se define como la posibilidad de utilización de los recursos y a las oportunidades.
- El control se refiere al dominio, la propiedad y el poder de decisión. En ciertas circunstancias las mujeres tienen el acceso (la posibilidad de utilizar) a un recurso, por ejemplo la tierra; pero carecen del control o lo tienen limitadamente (no pueden decidir sobre su venta o enajenación).
- Los recursos son bienes y servicios: económicos o productivos (tierra, equipo, herramientas, trabajo); políticos (capacidad de liderazgo, información y organización); financieros (dinero, capital, crédito) y tiempo.
- Los beneficios son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos. Los beneficios incluyen: la satisfacción de las necesidades: alimentación, vivienda, educación, capacitación, poder político, estatus, entre otros.
- Las oportunidades son las posibilidades de desarrollar las capacidades intelectuales, físicas y emocionales, para alcanzar las metas que se establecen en la vida.⁵

🌸 **Acciones afirmativas.**

Son estrategias destinadas a propiciar la igualdad de oportunidades por medio de medidas que permiten contrarrestar o corregir las discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales. Su finalidad es poner en marcha programas para proporcionar a las mujeres ventajas concretas.⁶

🌸 **Análisis de género**

Es un proceso teórico-práctico que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades, con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.⁷

El análisis de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades para analizar las relaciones sociales. Tal análisis debe describir las estructuras de subordinación existentes entre géneros. El análisis de género no debe limitarse al papel de las mujeres, sino que debe cubrir y comparar el papel de la mujer respecto a los hombres, y viceversa.

⁵ Aguilar, Lorena; Itzá Castañeda e Hilda Salazar. *En búsqueda del género perdido. Equidad en áreas protegidas*. UICN, Editorial Absoluto S.A., Costa Rica, 2002.

⁶ Aguilar, Lorena, Et. al., 2002.

⁷ UICN. "Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad de género". *Serie hacia la Equidad*. No. 9. San José Costa Rica, febrero de 1999.

Asignación (rotulación, atribución) de género

Esta se realiza en el momento en que nace la criatura, a partir de la apariencia externa de sus genitales. Hay ocasiones en que dicha apariencia está en contradicción con la carga cromosómica, y si no se detecta esta confusión, o no se prevé su resolución o tratamiento, se generan graves trastornos.⁸

Condición y posición, necesidades prácticas y estratégicas

Categorías que apoyan el análisis de género para determinar la situación diferenciada de mujeres y hombres con el fin de desarrollar estrategias que permitan minimizar las desigualdades que existan a nivel comunitario y resuelvan efectivamente las necesidades de mujeres y de los hombres, a partir de la realización de acciones prioritarias por parte de quienes están en situación de mayor desventaja para lograr su desarrollo.

Condición. Se refiere a las condiciones en las que se vive, es decir la situación de vida de las personas. Apunta específicamente a las llamadas necesidades prácticas (condiciones de pobreza, acceso a servicios, a recursos productivos, a oportunidades de atender su salud y educación, por ejemplo).

Posición. Remite a la ubicación y al reconocimiento social, al estatus asignado a las mujeres en relación con los hombres (inclusión en los espacios de toma de decisiones, a nivel comunitario, iguales salarios por igual trabajo, impedimentos para acceder a la educación y a la capacitación, por ejemplo).

Necesidades prácticas de género. Se refiere a las necesidades derivadas de las condiciones materiales de vida de hombres y mujeres.

Necesidades estratégicas de género. Son de largo plazo y consisten en la posibilidad de igualar y hacer equitativa la posición de género de hombres y mujeres en la sociedad.

Discriminación

Es toda distinción, exclusión o preferencia que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública⁹.

⁸ *La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre hombres.* DIF, México D. F., 1997.

⁹ *La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre hombres.* DIF, México D.F., 1997.

Naciones Unidas define la discriminación contra las mujeres como "Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera"¹⁰

🌸 **División sexual del trabajo.**

"Se refiere a los diferentes tipos de trabajo hechos por hombres y mujeres y el diferente valor atribuido al trabajo. La división sexual del trabajo varía de una sociedad a otra y de una cultura a otra, y dentro de ella; también varía debido a circunstancias externas y en el tiempo. El análisis de la división de género del trabajo en cualquier grupo puede clarificar la interdependencia y la cooperación, por un lado, y las desigualdades y conflictos, por el otro, en las relaciones de trabajo de mujeres y hombres. La comprensión de estas relaciones es fundamental para la planeación: Necesitamos saber cómo nuestro apoyo afectará el trabajo realizado por las mujeres y por los hombres, y cómo nuestras intervenciones afectan las relaciones entre mujeres y hombres, y la manera que las tareas de mujeres y hombres están relacionadas entre sí."¹¹

🌸 **Empoderamiento**

Es el proceso por el cual se adquiere conciencia de la capacidad, habilidad y facultad para ejercer el poder. Es el ejercicio del poder previamente adquirido y la toma de conciencia de ello. Implica aspectos como la concientización, el desarrollo de la confianza en sí mismas(os), la ampliación de las oportunidades, y un mayor acceso a los recursos y control de los mismos. El empoderamiento surge del interior de las personas.¹²

Se distinguen tres niveles de empoderamiento:

- a) Personal: referido al desarrollo de capacidades individuales.
- b) Colectivo: se refiere al trabajo de individuos juntos para trascender con el grupo.
- c) De las relaciones personales: se refiere al desarrollo de habilidades para negociar e influir en la naturaleza de las relaciones y la toma de decisiones al interior de las mismas.¹³

¹⁰ UNIFEM. ISIS Internacional. *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe Español. 1990-2000: Balance de una década*. Informe elaborado por Elizabeth Guerrero Caviedes. Santiago de Chile, abril 2002.

¹¹ Williams, Suzanne, Janet Seed y Adelina Mwau. *The Oxfam gender training manual*. Oxfam, UK and Ireland 1994.

¹² Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, *Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*, UICN. San José de Costa Rica, 1999.

¹³ Martínez Corona, Beatriz. "Género, empoderamiento y sustentabilidad". En: *Poder, empoderamiento y sujetos sociales*. GIMTRAP, México 2000.

Equidad

Viene del latín *aequus*, que quiere decir igual, y su acepción está vinculada totalmente al ámbito de la justicia: equidad es la cualidad de los fallos, juicios o repartos en que se da a cada persona según corresponda a sus méritos o deméritos. Es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de otra. Esta cualidad explica por qué en un momento de reconocimiento de las diferencias, la equidad se ha convertido en un objetivo a alcanzar.

Pretende el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de la capacidad básica; esto significa que se deben eliminar las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera que las personas (hombres y mujeres de todas las edades, condiciones y posiciones) puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse de ellas. La verdadera equidad entre mujeres y hombres significa alcanzar la igualdad con el reconocimiento de la diferencia.¹⁴

Equidad de beneficios

Se refiere al impacto final que tienen los esfuerzos de desarrollo sobre ambos géneros. Implica que los resultados sean igualmente accesados y aprovechados tanto por hombres como por mujeres. La igualdad de oportunidades no necesariamente implica que ambos géneros disfruten de los mismos beneficios.

Estereotipos sexuales.

Son las creencias y percepciones, compartidas por una colectividad, sobre las características diferentes de hombres y mujeres que se expresan distintas cualidades, aptitudes y actitudes.

Familia

La familia puede ser considerada como un grupo social que, al menos, cumple las funciones básicas de reproducción de la especie y de transmisión de la cultura de las nuevas generaciones. Adopta formas variadas que van desde la familia extensa conviviente como unidad económica autosuficiente, hasta algunas formas actuales de familias formadas por un miembro de la pareja y los hijos e hijas.¹⁵

Las familias se organizan de muy diversas maneras,¹⁶ unas están formadas por una pareja –ya sea en matrimonio o unión- y las hijas e hijos solteros; otras están compuestas por la madre y los hijos e hijas solteros o el padre

¹⁴ *La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre hombres*. DIF, México D. F., 1997.

¹⁵ Corsi, Jorge (comp.) *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós. Buenos Aires, 1999.

¹⁶ Esteinou, Rosario, "Fragilidad y recomposición de las relaciones familiares" *Revista Desacatos* No. 2 Familias, CIESAS, México, Otoño 1999.

y los hijos e hijas. Algunas familias están formadas por una o varias parejas con hijos e hijas, otros parientes como abuelas o abuelos, tíos y tías, e incluso algunas personas que no son parientes. Otro tipo de familias se forman por parejas divorciadas o separadas con los hijos de matrimonios anteriores y, en algunos casos, con hijos comunes. Existen también familias formadas por una pareja del mismo sexo con o sin hijos e hijas.

Género

La palabra género se usa para hacer la diferencia entre las características biológicas de mujeres y hombres y las que son adquiridas mediante el aprendizaje. El término enfatiza que las diferencias de comportamiento, actitudes y funciones que asumen mujeres y hombres en la sociedad no están determinadas por la biología, sino que son resultado de las creencias sociales sobre lo que deben ser las mujeres y los hombres. El término género hace referencia a la forma en que las sociedades clasifican a los seres humanos a partir de sus características sexuales y de las diferencias corporales. Con base en esa clasificación se determinan comportamientos y actividades diferenciadas a través de la educación, la familia, los medios de comunicación, etc. Las inequidades entre mujeres y hombres tienen su origen en la jerarquía superior que la sociedad asigna a los hombres con base en una mayor valoración de sus características y actividades. La desigualdad entre mujeres y hombres se expresa tanto de la esfera privada –de las relaciones interpersonales, de pareja y familiares–, como en la pública– las instituciones, las organizaciones sociales, políticas, culturales y religiosas. El concepto de género se refiere a las relaciones entre hombres y mujeres caracterizadas por la asimetría de poder.

La distinción entre sexo y género “se hace para enfatizar que todo lo que las mujeres y hombres hacen, y todo lo que se espera de ellos, con excepción de sus distintas funciones sexuales (parto, amamantamiento y fecundación) puede cambiar, y cambia, en el tiempo y de acuerdo a los variados y cambiantes factores sociales y culturales”.¹⁷

Igualdad

La igualdad es un ideal ético. La igualdad tiene dos dimensiones, la filosófica y la sociopolítica: se trata de una interrogación filosófica relacionada con la representación que nosotros nos hacemos de la naturaleza humana y, al mismo tiempo, implica una reflexión sobre el modelo de sociedad justa que nos proponemos. En la teoría política de los derechos en la que se apoyan las demandas de justicia de los grupos excluidos, la igualdad significa ignorar las diferencias entre los individuos para un propósito particular o en un contexto específico.¹⁸ El concepto de igualdad tiene tres posibles interpretaciones:

¹⁷ Williams, Suzanne, Janet Seed y Adelina Mwau. *The Oxfam gender training manual*. Oxfam, UK and Ireland 1994 (Tomo I Pág. 4).

¹⁸ *La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre hombres*. DIF, México D. F., 1997.

Igualdad de trato. Según ésta, existe igualdad cuando mujeres y hombres reciben el mismo tratamiento bajo la ley, en el mercado de trabajo o en cualquier otro ámbito de la vida. La ley y las instituciones deben ser "ciegas"; el género de la persona no debe influir en sus decisiones. Sin embargo, puesto que hay diferencias entre mujeres y hombres que dependen de su socialización, experiencia previa y precondiciones biológicas o psicológicas, aplicar una regla de "ceguera" conduce a que aparezcan diferencias en la situación de cada uno.

Igualdad de resultados. Esta interpretación de la igualdad de género requiere que mujeres y hombres alcancen la misma situación final. Esto puede implicar introducir mecanismos para compensar las desventajas de unas y otros o incluso establecer incentivos para alentar cambios en las preferencias de las personas. Aplicado a la situación laboral, por ejemplo, la igualdad de resultados requeriría que la distribución de ambos géneros en las diferentes ocupaciones y niveles de mando fuera idéntica. Evidentemente, esta interpretación de la igualdad tiene una utilidad restringida mientras, como efecto de la socialización que reciben, mujeres y hombres tienden a elegir ramas ocupacionales distintas.

Igualdad de oportunidades. Esto significa que deben existir condiciones en que las mujeres y los hombres tengan las mismas posibilidades de desarrollar sus capacidades y de alcanzar distintas posiciones en la sociedad. Sin embargo, dependerá de ellos la forma en que lo hagan y las preferencias que manifiesten en sus acciones. Las políticas de igualdad enfocan la remoción de barreras y trabas que impiden a uno y otro género gozar plenamente de las oportunidades que ofrece la sociedad.¹⁹ La promoción de la igualdad de oportunidades surge ante la evidencia de que no basta ofrecer un trato de igualdad a las personas, pues no todas han tenido las mismas posibilidades de recibir educación o capacitación laboral.

Los programas de igualdad de oportunidades contienen un conjunto de medias destinadas a corregir las diferencias de trato social entre hombres y mujeres; a estas medidas se les llamó programas de acción afirmativa o positiva. Es este planteamiento subyace la idea de que si a las personas se les ofrecen las mismas oportunidades, podrán salir adelante mediante su trabajo y esfuerzo. Pero si la igualdad de oportunidades no se fortalece con medidas positivas, se corre el riesgo de que se deposite la responsabilidad absoluta en las personas cuando no alcanzan la igualdad.²⁰

Identidad de género

Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y los tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. O sea, las niñas de esas edades

¹⁹ Anderson, Jeanine. *La dimensión de género en las políticas públicas*, mimeo.

²⁰ *La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre hombres*. DIF, México D. F., 1997

saben que son niñas y los niñitos, niños; son capaces de elegir ropa y juguetes de acuerdo a su identidad, de sentarse en una sillita rosa o azul, aunque desconozcan lo que significa ser hombre o mujer, es decir, aunque desconozcan la existencia del pene y la vagina.

Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de *niño* o de *niña*, comportamientos, juegos, etcétera. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ello se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.²¹

Invisibilización de la mujer

Desvalorización que hace la sociedad de las actividades realizadas por las mujeres. Un ejemplo claro de esto es el concepto que la sociedad tiene de los oficios domésticos y del trabajo reproductivo, que no se considera en las cuentas nacionales.

Justicia.

Este valor se basa en la idea de que, en las relaciones entre mujeres y hombres, deben expresarse ciertas normas fundamentales de justicia. Entre ellas estaría la ausencia de coerción y de arbitrariedades, la aplicación de estándares comunes, la vigencia del principio de "tratar al otro como a mí me gustaría ser tratada/o". La justicia se construye sobre la capacidad de todo ser humano de imaginarse "en los zapatos" del otro. Para algunos estudiosos, todas las personas poseen un sentimiento innato de justicia. Los intentos por ampliar la justicia en la relación entre los géneros dependería, entonces, de llevar este sentimiento a situaciones nuevas y fomentar la capacidad --principalmente en los hombres-- para reconocer su común humanidad con las mujeres.²²

Misoginia

Actitud de odio o desprecio a las mujeres por el solo hecho de ser mujeres.

Papel (o rol) de género

Éste se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan. Así, lo

²¹ *La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre hombres.* DIF, México D.F., 1997

²² Anderson, Jeanine, *La dimensión de género en las políticas públicas*, mimeo.

femenino es lo maternal, lo doméstico. En contraposición, lo masculino es lo público, lo violento.²³

❖ **Participación**

Es un proceso social por medio del cual los distintos actores de la población, en función de los intereses propios (clase, grupo, género, entre otros), intervienen directamente y por medio de sus representantes en la marcha de los distintos aspectos de la vida colectiva. La participación es una condición necesaria de la ciudadanía, puesto que una persona se considera ciudadana(no) cuando tiene la potestad de influir en los procesos que afectan de manera directa o indirecta su propio destino.

❖ **Perspectiva de género**

La perspectiva de género significa reconocer que las mujeres se encuentran situadas en la disyuntiva entre producción y reproducción, entre la actividad económica y el cuidado y atención de los seres humanos y, por lo tanto, entre el crecimiento económico y el desarrollo humano²⁴. La perspectiva de género toma en cuenta las diferencias económicas y sociales entre mujeres y hombres en cada etapa del desarrollo de una política o programa e identifica cómo afectan de manera diferenciada a ambos.²⁵

❖ **Poder**

Es el proceso a través del cual un sujeto (social o individual) tiene acceso, control y derechos para disponer de recursos (económicos, ideológicos, políticos y militares) establece con ello una relación de dominio con otro sujeto (social o individual). Según Foucault es la habilidad, capacidad, talento y facultad para dirigir las acciones de otro. Es la relación de dominio entre dos personas, el que lo ejerce y el que se subyuga. El poder puede ser usado como instrumento de dominación (coerción).

El poder se puede definir como "la habilidad de las personas o grupos de provocar la obediencia de otras personas o grupos."²⁶ Para ejercer el poder, las personas o grupos que lo detentan deben poseer recursos superiores a los que tienen las personas que obedecen, recursos que estos valoran y necesitan. Cuando hablamos de recursos nos referimos no sólo a bienes materiales o al dinero, sino también a la aprobación social, a los servicios, a la seguridad, etc. Las personas que tienen poder, utilizan los recursos a su alcance para exigir la fidelidad y obediencia de los que carecen de ellos. Sin embargo, esto no basta. Las personas que tienen poder también deben

²³ Desarrollo Integral de la Familia. *La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre hombres*. DIF, México D.F., 1997

²⁴ Aguilar, Lorena, Rocío Rodríguez y Guiselle Rodríguez, *Nudos y desnudos. Género y proyectos de desarrollo rural en Centroamérica*, UICN, Oficina Regional para Mesoamérica-HORMA, San José, Costa Rica, Abril 1997.

²⁵ Human Resources Development Canada, *Gender-based Análisis Backgrounder*. Women's Bureau, Strategic Policy, Branch, Canadá, Marzo de 1997.

²⁶ Saltzman, Janet. *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid 1992.

tener autoridad, que es el poder legitimado, es decir la persona que ejerce el poder es reconocida socialmente y percibida por los demás como alguien que tiene el derecho de tomar decisiones y de expresar sus exigencias, en tanto que los que obedecen tienen la obligación de acatar.

Poder político

“Según Norberto Bobbio, a la esfera política pertenecen actos como el ordenar o el prohibir algo con efecto vinculante para todos los miembros de un determinado grupo social, el ejercicio de un dominio exclusivo sobre un determinado territorio, el legislar con normas válidas *erga omnes*, la extracción y la distribución de recursos de un sector al otro de la sociedad. (...) El elemento distintivo del poder político respecto a las otras formas de poder es la exclusividad del uso de la fuerza respecto de todos los grupos que actúan en un determinado contexto social, exclusividad que es el resultado de un proceso que se desarrolla en toda sociedad organizada hacia la monopolización de la posesión y del uso de los medios con los cuales es posible ejercer la coacción física.”²⁷

Sexo

Se refiere al conjunto de características biológicas hereditarias que organizan a los individuos en dos categorías: hombre y mujer.²⁸

Sistema de género

Es una organización social que se estructura sobre el poder sexual, que impone el predominio de los hombres sobre las mujeres y les otorga más privilegios.²⁹

El sistema social de género es una organización social y estructural de los sexos que en relación con la política y el poder, “constatamos cómo una diferencia biológica, que en sí misma no entraña inferioridad, ha sido la causa de una exclusión sistemática de la mujer del poder político mediante el ejercicio del poder político. Por esto optamos por ver el sistema de género como una relación de poder entre mujeres y hombres en que los conceptos de feminidad y masculinidad deben contemplarse como conceptos relacionados y lo femenino se define, según muchas autoras feministas, por el hombre.”³⁰

²⁷ Nordstrom, Bitte, “Participación política de las mujeres”, en Astelarra, Judith (comp.), *Participación política de las mujeres*, Colección Monografías N° 109, Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI de España Editores, Madrid 1990.

²⁸ Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, *Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*, UICN. San José de Costa Rica, 1999.

²⁹ Astelarra, Judith, “El espacio de la política”, En: *Participación política de las mujeres*, Colección Monografías N° 109, Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI de España Editores, Madrid 1990

³⁰ Nordstrom, Bitte, “Participación política de las mujeres”, en Astelarra, Judith (comp.), *Participación política de las mujeres*, Colección Monografías N° 109, Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI de España Editores, Madrid 1990.

Socialización

Aquellos procesos psico-sociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de la sociedad. En este proceso se adquiere o construye la identidad personal y social como parte del grupo social al que se pertenece. El individuo se configura como persona, con sus rasgos y características personales, que son el fruto de este proceso de configuración.

Trabajo comunitario

Se refiere a todas aquellas actividades que se realizan en una comunidad para asegurar la reproducción familiar, la defensa y mejora de las condiciones de vida y de la organización comunal. Incluye el trabajo en comités o agrupaciones de carácter social que implican dedicación de tiempo y recursos por parte de quienes las integran.

Trabajo productivo

Incluye aquellas actividades que generan ingresos, bienes, servicios o beneficios para consumo propio o para su comercialización en el mercado, con las que se garantiza la reproducción familiar. La construcción social de los géneros asigna el trabajo productivo a los hombres. Para estos, cumplir su rol de proveedor significa conseguir los recursos fuera del ámbito privado para mantener a su familia y resolver sus necesidades. A pesar de esta asignación social, en la realidad participan también las mujeres, niñas y niños.

Trabajo reproductivo

Comprende las actividades relacionadas con la reproducción biológica, además de las que corresponden al mantenimiento de la familia, de su capacidad de trabajo, la socialización y educación de niñas y niños, el cuidado de la salud, la alimentación y todas las tareas que esto implique. Estas tareas son asignadas generalmente a las mujeres, quienes desarrollan actividades domésticas, labores del hogar, cuidado y educación de niñas y niños, cuidado de ancianas, ancianos o enfermos. Son pocas las ocasiones en que los hombres asumen las tareas domésticas o que las tienen a su cargo. Dentro de la construcción predominante de género femenino y masculino, éstas son actividades "prohibidas" para los hombres. Sin embargo, algunos hombres participan en estas tareas y rompen el molde o estereotipo.³¹

Transversalidad

La transversalidad de género (conocido en inglés como *mainstreaming*) significa que se debe prestar atención constante a la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas, las estrategias y las intervenciones de desarrollo. La transversalidad de género no significa únicamente asegurar que las mujeres participen en un programa de desarrollo previamente establecido. También pretende asegurar que tanto las mujeres como los

³¹ Aguilar, Lorena, Et. al, 2002.

hombres participen en la definición de objetivos y en la planificación, de manera que el desarrollo cumpla con las prioridades y las necesidades de mujeres y de hombres. Por lo tanto, se trata de contemplar la igualdad en relación con los análisis, las políticas, los procesos de planificación y las prácticas institucionales que establecen las condiciones globales para el desarrollo.

La transversalidad de género requiere un análisis del impacto que puedan tener las intervenciones de desarrollo en las mujeres y los hombres en todas las áreas del desarrollo social. Dicho análisis se debe realizar antes de que se tomen decisiones importantes en relación con las metas, estrategias y distribución de recursos.

Triple rol

Se entiende la participación femenina tanto en funciones productivas como reproductivas y de gestión comunal simultáneamente (ver trabajo productivo, trabajo reproductivo y trabajo comunitario). El resultado es la triple jornada de trabajo.

4. GUÍA PARA RECABAR INFORMACIÓN EN LAS COMUNIDADES

Objetivo general. Conocer el contexto comunitario con el fin de identificar algunas condiciones socio-ambientales.

Informantes Clave:

- Autoridad local – Comisario ejidal, agente municipal.
- Institución educativa – director/a, maestra/o.
- Institución de salud – Responsable del Centro de Salud, dirigente/e del Comité de Salud, promotora de salud.
- Programa Oportunidades. Promotora
- Dirigente de las organizaciones productivas: campesinas, ganaderas.
- Otras organizaciones comunitarias existentes: comités de padres y madres de familia, grupos de iglesia, patronatos.

Personas de la comunidad.

Se elegirán de manera aleatoria algunas personas de la comunidad, pero considerando que cubran los siguientes criterios:

- Número equilibrado de mujeres y hombres
- Adultas y adultos en diferentes momentos del ciclo de vida: jóvenes, adultas/os, adultas/os mayores.
- Diferentes tipos de familia: nuclear, extensa, jefaturada por mujeres.
- Diferentes condiciones socio-económicas (si se identifican con facilidad).

FORMATO DE ENTREVISTA PARA INFORMANTES CLAVE DE LA COMUNIDAD.

Una vez que ha obtenido la información mediante la entrevista a un/a informante clave, no es necesario volver a preguntar los mismos aspectos.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: _____
Nombre del(la) Entrevistador(a): _____
Nombre de la comunidad _____

Datos generales del(las) entrevistado(as):

Nombre: _____
Sexo: _____
Edad: _____
Estado civil: _____
Lugar de nacimiento: _____
Ocupación: _____

Nombre	Sexo	Edad	Estado civil	Ocupación	Organización y cargo
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					

Información demográfica.

Población que vive en la comunidad por edad y sexo:

Edad	Hombres	Mujeres
De 0 a 14 años		
De 15 a 29		
De 30 a 64		
De 65 y más		

EDUCACIÓN Y SERVICIOS

Información sobre escolaridad.

Grado escolar	Hombres	Mujeres
Analfabetismo		
Primaria terminada		
Secundaria terminada		
Preparatoria o Técnica		
Profesional		
Promedio de escolaridad (en años)		

¿Con cuántas escuelas cuenta la comunidad? _____
Pre- Escolar () Primaria () Secundaria () Telesecundaria ()
Técnica o Bachillerato ()

Parcela escolar

¿Cuentan con parcela escolar? Sí() No ()
¿Qué cultivan? _____
Superficie _____ has. o m².

Acceso a servicios:

La comunidad cuenta con agua potable: Sí() No ()
¿Cuál es la fuente que abastece de agua a la comunidad: río () pozo () noria ()
manantial () olla () jagüey () charco () presa () agua de lluvia () pipas ()
otros () ¿cuál? _____
Cuentan con drenaje: Sí() No ()
Cuentan con energía eléctrica: Sí() No ()
Cuentan con letrinas secas: Sí() No () ¿Cuántas familias? _____
Fosas sépticas: Sí() No ()
¿Existe fecalismo al aire libre?: Sí () No ()
Hay clínica o centro de salud: Sí() No () ¿Cuántas? _____
Unidad móvil de salud: Sí() No () ¿Cada cuándo acude a la
comunidad? _____
Hay promotoras de salud Sí () No () ¿Cuántas? _____
Con qué tipo de transporte cuenta la comunidad:
_____,
Cada cuándo llega el transporte: _____

Población indígena:

Hay población indígena: Sí() No () ¿De qué etnias?
Qué lenguas se hablan:

Porcentaje de la población bilingüe: Mujeres _____, Hombres _____.

ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

Producción

¿Cuáles son las principales actividades productivas que se realizan en la comunidad?

Anótelos en orden de importancia.

PRINCIPALES CULTIVOS
1.
2.
3.
4.

¿Cuál es el cultivo más importante de la comunidad?

¿En qué momento del año produce este cultivo?

¿De su familia cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan para este cultivo?

Traspatio

¿En la comunidad se realizan actividades de traspatio? Sí() No ()

¿Qué tipo de animales se crían en el traspatio?

¿Qué tipo de plantas se maneja en el traspatio?

¿Qué usos tienen estas plantas y animales?

¿Generalmente quienes trabajan en el traspatio?

Mujeres () Hombres () Niñas () Niños ()

¿A qué destina la producción de los traspatios? al autoconsumo () a la venta ()
ambos ()

Aprovechamiento Forestal

¿Aprovechan el bosque (monte) en la comunidad? Sí() No ()

¿Qué especies se aprovechan?

¿Para qué las usan o qué productos obtienen?

¿Generalmente quiénes realizan las actividades forestales?

Mujeres () Hombres () Niñas () Niños ()

PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE INTERVIENEN EN LA COMUNIDAD (Representante del ayuntamiento).

PROGRAMA	A quién está dirigido					Quién administra el programa en la comunidad, en la organización o en la familia
	Hombres	Mujeres	Jóvenes	Niños	Niñas	
Desayunos escolares						
Programa Oportunidades						
Procampo						
Programa de Empleo Temporal						
Programas por parte del Municipio: 1. 2.						
Otros programas						

La Reserva

¿Qué tipo de actividades o apoyos ha recibido de la Reserva?

¿Cuáles son las condiciones para participar en los programas de la Reserva?

¿Cuántas(os) hombres y mujeres se benefician?

¿Cómo se organiza la comunidad para trabajar con la Reserva?

¿Cada cuándo viene el personal de la Reserva a visitarlos(as)?

¿Cooperan o realizan algún pago por trabajar con la Reserva?

¿Qué opina usted del trabajo de la Reserva?

ONGS u otras instituciones.

¿Qué tipo de actividades o apoyos ha recibido de organizaciones no gubernamentales?

¿Cuáles son las condiciones para participar en esos proyectos o actividades?

¿Cuántas(os) hombres y mujeres participan o se benefician de esas actividades?

PROBLEMAS SOCIALES

Migración

¿Hay personas que salen de la comunidad a trabajar? Sí() No ()

¿Cuántos personas calcula que han emigrado de la comunidad? _____.

De éstas personas ¿cuántos son hombres?_____ ¿cuántas mujeres?_____.

¿Viajan solos los hombres? Sí() No ()

¿Viajan solas las mujeres? Sí() No ()

¿Viajan familias enteras? Sí() No ()

¿Hacia dónde se dirigen? Otros municipios del estado () otros estados país () a Estados Unidos ()

¿Por cuánto tiempo se van?

una temporada al año () todo el año () por varios años ()

¿Los migrantes regresan temporalmente?. Sí() No ()

Alcoholismo

¿Hay problemas de alcoholismo en la comunidad? Sí() No ()

¿A quién cree usted le afecta más el alcoholismo?

a los hombres () a las mujeres ()

¿Cuáles son los efectos del alcoholismo en las personas, la familia y la comunidad?

Drogadicción

¿Hay problemas de drogadicción en la comunidad? Sí() No ()

¿A quién cree usted le afecta más la drogadicción?

a los hombres () a las mujeres ()

¿Cuáles son los efectos del alcoholismo en las personas, la familia y la comunidad?

Violencia Intrafamiliar

¿Hay problemas de violencia intrafamiliar en la comunidad? Sí() No ()

¿A quién cree usted le afecta más la violencia intrafamiliar? a los hombres ()

a las mujeres ()

¿Cuáles son los efectos de la violencia intrafamiliar en las personas, la familia y la comunidad?

Madres solteras

¿Hay madres solteras en la comunidad? Sí() No () ¿cuántas? _____

¿Reciben algún apoyo estas mujeres ? Sí() No ()

¿Qué tipo de apoyo? _____

Jefas de familia.

¿Hay jefas de familia en la comunidad? Sí() No () ¿Cuántas? _____

¿Reciben algún apoyo estas mujeres ? Sí() No ()

¿Qué tipo de apoyo? _____

Abandono de hogar

¿Hay mujeres abandonadas en su comunidad? Sí() No () ¿Cuántas? _____

¿Por qué cree que son abandonadas?

¿Reciben algún apoyo estas mujeres ? Sí() No ()

¿Qué tipo de apoyo? _____

ÁMBITO POLÍTICO Y CULTURAL

Participación ciudadana y comités comunitarios.

¿Qué tipo de organizaciones hay en la comunidad?

Comisariado Ejidal () Organizaciones de productores (campesinas, etc.). ()

Padres y madres de familia () Comités de agua potable ()

Comité de salud () Grupos de la iglesia () Otro: _____

¿En cuáles participan las mujeres? Comisariado Ejidal () Organizaciones de productores (campesinas, etc. () Padres y madres de familia () Comités de agua potable () Comité de salud () Grupos de la iglesia) Otro: _____

¿En cuáles participan los hombres? Comisariado Ejidal () Organizaciones de productores (campesinas, etc. () Padres y madres de familia () Comités de agua potable () Comité de salud () Grupos de la iglesia) Otro: _____

¿Se han promovido proyectos en la comunidad? Sí () No ()

¿De qué tipo? Productivos () Saneamiento Ambiental () Educación ()

Salud () Vivienda () Culturales o deportivos ()

Otro: _____

¿Quiénes participan en estos proyectos mayoritariamente?

Productivos: Mujeres () Hombres () Ambos ()

Saneamiento Ambiental: Mujeres () Hombres () Ambos ()

Educación: Mujeres () Hombres () Ambos ()

Salud: Mujeres () Hombres () Ambos ()
Vivienda: Mujeres () Hombres () Ambos ()
Culturales o deportivos: Mujeres () Hombres () Ambos ()
Otros: _____ Mujeres () Hombres () Ambos ()

Estructura de poder

Desde la fundación de su comunidad ¿cuántas mujeres han ocupado algún cargo dentro de la directiva del Comisariado Ejidal, delegado/a o en algún otro puesto? _____.

¿Cómo percibe la comunidad la participación de las mujeres en los cargos?

¿Hay líderes mujeres en las comunidades? Sí() No ()

¿Qué hacen? _____

¿Qué opinan de las mujeres lideresas en la comunidad?
